**TERMINOS DE REFERENCIA**

**CONSTRUCCIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS Y MATERIALES DE INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN EN SALUD MATERNA, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA.**

**Antecedentes**

En los últimos años, a pesar de que Bolivia ha avanzado en cuanto al reconocimiento de marcos internacionales de derechos humanos y cuenta con un avance normativo en materia de salud sexual y salud reproductiva todavía presenta datos preocupantes que reflejan una brecha entre la norma y su aplicación que afecta de manera directa al ejercicio de derechos de las mujeres en situación de mayor vulnerabilidad. En este marco el proyecto: “Fortaleciendo el sistema público de Salud Sexual y Reproductiva y la articulación del tejido social y cultural, en el marco de los derechos humanos, la igualdad de género e interculturalidad”. Que es financiado por la Generalitat Valenciana pretende contribuir al ejercicio de la salud sexual y salud reproductiva como derecho humano, promoviendo la implementación de políticas públicas inclusivas desde una perspectiva de igualdad de género y de interculturalidad. en específico, se plantea fortalecer el sistema público de salud en atención primaria y el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva integrales, interculturales y de calidad, con énfasis en salud materna incidiendo en las brechas que impiden la aplicabilidad efectiva de las normas y el acceso de las mujeres al derecho a la salud. Se lleva a cabo en el departamento de La Paz, concretamente en tres municipios: el municipio de El Alto (área peri-urbana), el municipio de Pucarani (área rural) y el municipio de Viacha (periurbano y rural).

Para alcanzar el mencionado objetivo se plantean tres ejes fundamentales de intervención:

1. Fortalecimiento de mujeres adultas, adolescentes y jóvenes, para su auto reconocimiento como sujetas de derechos y para la gestión participativa en salud sexual y salud reproductiva (SSSR). Para ello, partiendo de sus propios saberes y propia identificación de problemáticas de SSSR en su comunidad, se realizarán procesos de fortalecimiento de capacidades de mujeres adultas, adolescentes y jóvenes (mujeres y hombres) en liderazgo, género y SSR con énfasis en anticoncepción, detección de cáncer de cuello uterino y salud materna, para que puedan emprender acciones de réplicas con sus pares así como acciones en articulación con los servicios públicos de salud como referencia de casos de SSR y otras acciones. Estas mujeres capacitadas/os junto a lideresas de organizaciones sociales existentes en cada municipio, emprenderán procesos de vigilancia ciudadana a servicios públicos de SSR generando propuestas de mejora de calidad en atención con respeto a la cultura; y se les apoyará para su activa participación en los procesos de la gestión participativa municipal en salud en base a la identificación de demandas en SSR que realizarán previamente. Por otro lado, y con el fin de buscar apoyos del entorno cercano de los grupos capacitados, se realizarán talleres de sensibilización con líderes hombres y parejas de las mujeres capacitadas, así como con madres/padres de adolescentes capacitadas/os generando diálogos intergeneracionales.

2. La institucionalidad de los procesos es fundamental para lograr la sostenibilidad, por ello se fortalecerá a operadoras/es de salud, gestoras/es públicos y de la medicina tradicional para la atención en Salud Sexual y Reproductiva (con énfasis en la salud materna) de calidad, libre de violencia y de manera articulada en respuesta a demandas de la población.

3. Como tercer eje, se trabajará para generar opinión pública favorable a los derechos sexuales, derechos reproductivos y la salud materna.

En el marco del OE 1, en el que se prioriza por un lado la formación de mujeres adultas, de adolescentes y jóvenes para fortalecer su participación activa en acciones de exigibilidad y control social, por ello considera necesario la profundización del conocimientos y competencias en temas de género, relaciones de género transformadoras, liderazgos transformadores de género por la igualdad y promoción derechos sexuales y derechos reproductivos. en este sentido, CIES y alianza por la solidaridad, desarrollaron procesos y acciones para el cumplimiento de resultados en la implementación del proyecto, para ello se requiere la “construcción de recursos y materiales de educación, información y comunicación para promover cambios de comportamientos y actitudes en la comunidad con referencia a la salud sexual, salud reproductiva con perspectiva de género para el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos”, incorporando los enfoques de derechos, género, descolonizador, despatriarcalizador e intercultural, favoreciendo procesos de sensibilización de la salud sexual y salud reproductiva.

**Objetivo general**

Construir recursos pedagógicos y comunicacionales para fortalecer los procesos de información, comunicación y educación de pares sobre salud materna, salud sexual y salud reproductiva.

**Objetivos ESPECÍFICOS**

* Identificar los recursos pedagógicos y comunicacionales requeridos en procesos de información, educación y comunicación desarrollados por promotoras comunitarias y por líderes juveniles en salud materna, salud sexual y salud reproductiva.
* Construir los recursos pedagógicos y comunicacionales que faciliten la información y educación mediante la estrategia de pares, implementada con el proyecto.
* Diseñar, ilustrar y diagramar los recursos pedagógicos y comunicacionales en versión popular y contextualizada culturalmente sobre los contenidos de salud materna, salud sexual y salud reproductiva.

**Delimitación**

La implementación de la consultoría, se realizará con la siguiente delimitación:

* **Espacial:** El estudio debe realizarse en las siguientes ciudades: La Paz El Alto, Pucarani y Viacha
* **Temporal:** La consultoría tendrá una duración de 2 meses.
* **Poblacional:** Dirigido a brindar mayor información, educación a grupos de mujeres, de adolescentes y jóvenes.

**ENTREGABLES Y FECHAS DE ENTREGA**

1. Plan actividades y cronograma de trabajo operativo.
2. Reuniones de coordinación con CIES, en momentos clave para la construcción de productos de la consultoría.
3. Recopilar y sistematizar la información necesaria para la construcción de los recursos pedagógicos y comunicacionales.
4. Reuniones de trabajo con CIES, para definición de criterios para la transferencia y manejo de los recursos.
5. Definición de la línea de diseño gráfico a utilizar para la edición de los productos comunicacionales.
6. Proposición de líneas de diseño gráfico, de acuerdo a requerimientos del público objetivo y al manual de imagen corporativa de CIES.
7. Generar las ilustraciones contextualizadas culturalmente para el contenido de los materiales.
8. Diagramación de la guía, con fines de revisión y aprobación por CIES y Alianza por la Solidaridad, entregado en una copia impresa en papel.
9. Diagramación de los productos comunicacionales, para entregar en formato electrónico con fines de impresión, en versión PDF.
10. Diagramación de los productos comunicacionales, para entregar en formato electrónico con fines de impresión, en versión PDF y una copia impresa en papel.
11. Elaboración de informes finales.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PRODUCTOS** | **MES 1** | **MES 2** |
| **Producto 1.-** Propuesta de trabajo que incluya las actividades de validación, capacitación (transferencia) y manejo de productos comunicacionales a personal de CIES.  |  |  |
| **Producto 2**.- presentación de los productos comunicacionales construidos, para validación y aprobación por CIES y Alianza por la Solidaridad. |  |  |
| **Producto 3.**- Entrega los productos comunicacionales en versión digital ilustrada, diagramada con pertinencia cultural para imprenta. Informe final que presenta la consolidación del trabajo realizado. la compilación de todos los productos e insumos generados en la construcción de la guía. |  |  |

**CONDICIONES ADMINISTRATIVAS LEGALES.**

* **CONDICIONES DE CONTRATACION**

La contratación se realizará después del análisis de una propuesta técnica y financiera que las y los interesados harán llegar a la Regional La Paz (Calle Colombia N° 539 entre Boquerón y Zoilo Flores) al Responsable de Servicios Educativos.

* **DURACION DEL TRABAJO**

Para el cumplimiento de los términos establecidos el Consultor (a), contará con un plazo de dos meses a partir de la firma del contrato. De acuerdo a los productos de la consultoría el trabajo no implicará más de 20 días al mes, ni 8 horas diarias por lo que quedan exentas del pago de contribuciones al as AFP.

* **FORMA DE PAGO**

La suma acordada por concepto de honorarios profesionales se distribuirá en 3 pagos:

* El primer pago correspondiente al 40% se hará a la entrega del primer producto, siempre y cuando responda a los requerimientos respectivos a satisfacción de Equipo de CIES.
* Un segundo pago correspondiente al 60% se hará contra la entrega de los productos con todos los requerimientos establecidos en los presentes términos de referencia, siempre y cuando responda a los requerimientos respectivos a satisfacción de CIES.

Cada producto debe ir acompañado de una nota de entrega de la o el consultor, el producto en formato físico y digital, presentación de factura.

* **PROPIEDAD INTELECTUAL**

Queda establecido en los términos de referencia, que los mismos que son parte indivisible del contrato al que se anexa, que toda la documentación o producción intelectual resultante del trabajo realizado por el consultor/consultora así como los informes que emita y toda otra información complementaria será considerada desde su elaboración como propiedad del CIES Salud Sexual Salud Reproductiva, el mismo que tendrá los derechos exclusivos para publicar o difundir los mismos.

Este derecho continuará vigente aún concluida la relación contractual entre partes.

**requisitos**

1. **PERFIL DEL CONSULTOR(A)**

El o La consultora debe cumplir con las siguientes características:

* 1. **Formación Básica:**

Licenciatura en Ciencias de la Educación, Pedagogía, o carreras afines.

* 1. **Experiencia Especifica:**

* Experiencia comprobada en diseño y/o elaboración de materiales educativos y comunicacionales sobre género, derechos sexuales y/o derechos reproductivos o sobre temáticas relacionadas.
* Experiencia en el diseño de documentos educativos, informativos y formativos con metodologías didácticas y de diseño.
* Capacidad de análisis y procesamiento de datos e información, así como excelente redacción.
* Experiencia de trabajo con organizaciones sociales sin fines de lucro.
	1. **Conocimientos:**
* Principios y estándares de los derechos de las mujeres, masculinidades, derechos sexuales y derechos reproductivos.
* Conocimiento de salud, educación integral en sexualidad, violencia, derechos de las mujeres, derechos sexuales y derechos reproductivos.
* Conocimiento del enfoque transformador de género, descolonizador, despatriarcalizador e intercultural.

**DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL PROPONENTE**

Para su postulación, el proponente deberá presentar la siguiente documentación:

* Carta de postulación con el título de la consultoría.
* Currículo Vitae, con copias de la documentación respectiva, ya que no se devolverá la documentación presentada.
* Fotocopia simple de la Cedula de Identidad.
* Propuesta Técnica y Financiera.

La falta de alguno de los documentos requeridos, implicara la descalificación del proponente

**CONSIDERACIONES GENERALES DE LA PROPUESTA, plazo y rotulo**

Las propuestas se recibirán hasta el 30 Abril de 2021, horas 16:00 y deberán ser enviadas a CIES, OFICINA NACIONAL, calle 6 de obrajes Nro. 614, en un sobre cerrado con el siguiente rotulo

**INVITACION PÚBLICA**

**Señores: ONG Centro de Investigación Educación y Servicios**

**(CIES Salud Sexual - Salud Reproductiva)**

**Convocatoria: “CONSTRUCCIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS Y MATERIALES DE INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN EN SALUD MATERNA, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA.”.**

**Nombre del Proponente: ..................................... Telf. ……………..**

El plazo de la ejecución del contrato será desde el momento de su suscripción y hasta por 8 semanas. La supervisión y evaluación de las propuestas estará a cargo de Área Técnica de Oficina Nacional de CIES y el Equipo de Servicios Educativos de la Regional de La Paz y El Alto.

La vinculación se realizará mediante un contrato por prestación de servicios, según lo estipulado en la ley.

**INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

* Perfil del consultor 20%
* Propuesta técnica 30%
* Propuesta económica 50%

**FORMULARIO IDENTIFICACION DEL PROPONENTE**

**IDENTIFICACION DEL PROPONENTE**

Nombre o razón social: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. Dirección principal: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
2. Ciudad: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
3. Casilla: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
4. Teléfonos: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
5. Fax: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Dirección electrónica: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
6. Nombre original y año de fundación de la Firma: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
7. Nombre del representante legal: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
8. Dirección del representante legal: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
9. Tipo de Organización (marque el que corresponda)

Unipersonal ( )

Sociedad de Responsabilidad Limitada ( )

Sociedad Anónima ( )

Sociedad Accidental ( )

1. Numero de NIT: \_\_\_\_\_\_\_\_\_
2. Número de Matrícula otorgado por FUNDEMPRESA \_\_\_\_\_\_\_\_

*\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_*

***(Firma del Representante Legal)***

*\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_*

***(Nombre del Representante Legal)***

**DETALLE DE LA EXPERIENCIA**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **FECHA** | **NOMBRE DEL CLIENTE** | **SERVICIO PRESTADO** | **MONTO TOTAL (Bs.)** | **DOCUMENTO QUE RESPALDA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO** |
| **1.** |  |  |  |  |  |
| **2.** |  |  |  |  |  |
| **3.** |  |  |  |  |  |
| **4.** |  |  |  |  |  |
| **…** |  |  |  |  |  |
| **n** |  |  |  |  |  |

El proponente debe adjuntar a este formulario la documentación de respaldo (fotocopias de facturas o contrato) que permita verificar la ejecución y cumplimiento de los servicios.

Máximo 50 hojas.